

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 19 de mayo de 2015, de la Secretaría General Técnica, por el que se comunica que ha recaído la Resolución de la Viceconsejera que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal al Titular del Centro Docente Privado «Virgen del Carmen» de El Ejido (Almería) en el domicilio que consta en el expediente tramitado en estas dependencias con el número 5/2013, y previa valoración por éste órgano de la posible lesión de derechos o intereses legítimos que pudiera causarse con la publicación íntegra del acto, por medio del presente se procede a comunicarle que ha recaído resolución en el expediente que se indica, y que la misma, junto con el expediente completo, se encuentra a su disposición en las dependencias de la Consejería Técnica, Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n, Edificio Torretriana (Sevilla), pudiendo acceder al contenido íntegro del mismo previa acreditación de la identidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de esta publicación.

Sevilla, 19 de mayo de 2015.- El Secretario General Técnico, Antonio Olivares Calvo.